

0001215

H. AYUNTAMIENTO DE XOCHEL, YUCATÁN

2012 - 2015

Xocchel Yucatán a 24 de Mayo de 2013

Asunto: Inexistencia de información

C.C.P.ALVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES

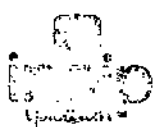
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta me dirijo a usted, para dar debido cumplimiento con el artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el estado y municipios de Yucatán, y para ello le informo lo siguiente.

En referencia a la fracción XIII.- Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Le informo que No existen dichas reglas, por la inexistencia de la normatividad para las concesiones para la administración 2012-2015, motivo por el cual se toma como referencia la ley de ingresos vigente (2013).

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes.



OFICINA DE PARTES

07 JUN 2013

Atentamente



PRESENTE C.L.I. Rosalba Uc Zapata  
UC 1 13  
2013

*[Handwritten Signature]*

H. AYUNTAMIENTO XOCHEL YUC. SINDICO MUNICIPAL 2012-2015

DIRECCION DE VERIFICACION Y VIGILANCIA

C.L.I ROSALBA GUADALUPE UC ZAPATA

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHEL

2012-2015

07 JUN 2013

RECIBIDO